

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019 AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MEMORIA DE ALCALDIA

Presupuesto Equilibrado.-

El Presupuesto del Ayuntamiento de Alicante para el ejercicio 2018, equilibrado en Ingresos y Gastos, asciende a la cantidad de 257.669.212,27 euros, con un incremento con respecto al ejercicio anterior (248.514.348,61€) de 9.154.863,66 €, lo que en términos porcentuales representa un aumento del 3,68 %.

En términos consolidados, es decir, teniendo en consideración el Presupuesto del propio Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos, éste asciende a la cantidad de 261.033.766,01 euros, con un incremento con respecto al ejercicio anterior (251.947.528,40 €), de 9.086.237,61 €, es decir un 3,61%.

Estabilidad Presupuestaria.-

Se cumple la Ley de Estabilidad Presupuestaria, presentando tanto el Presupuesto del Ayuntamiento, como el Presupuesto Consolidado, Capacidad de Financiación por importe de 3.486.616,99 euros y 3.930.676,99 euros respectivamente.

Ingresos.-

Por lo que a los Ingresos se refiere, éstos, se encuentran consignados en términos de derechos recaudados, habiéndose utilizado la media de los dos ejercicios inmediatos cerrados y liquidados, a pesar de no estar ya sometido el Ayuntamiento al Plan de Ajuste, toda vez que ésta forma de presupuestación se considera más realista y más acorde con el criterio de prudencia.

Con carácter general, y como en ejercicios anteriores, para la determinación de los ingresos se ha tenido en consideración el grado de ejecución de los ingresos actuales, proyectándose a final de año los resultados reales e incorporando la estacionalidad en la generación de liquidaciones y las variaciones previstas para el año 2019.

Las novedades más significativas a destacar en cuanto a los Ingresos son las siguientes:

Reducción del I.B.I.-

En el ejercicio 2019 entra en vigor la disminución de impuestos recientemente aprobada, en la que destaca la reducción lineal del 5% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para la totalidad de los bienes urbanos.

Beneficios Fiscales.-

Se incluyen nuevos beneficios fiscales Tendentes a fomentar la creación de empleo, la localización de nuevas empresas así como el fomento de la actividad sostenible del medio ambiente en los siguientes impuestos municipales:

- a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (I.B.I.)
- b) Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica (I.V.T.M.).
- c) Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.).
- d) Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.),

No se ha efectuado ninguna revisión de los Valores Catastrales, así como tampoco se han producido para el año 2019 modificaciones de tarifas en tasas, ni en precios públicos .

Transferencias.-

En cuanto a las *Transferencias corrientes*, destaca el incremento en el Fondo Complementario de Financiación procedente del Estado en un 4,71% (2.941.997,88 €), así como la inclusión por vez primera en el Presupuesto inicial del "*Fondo de Cooperación municipal incondicionado*", aprobado por Acuerdo del Consell de fecha 27 de enero de 2017. No tiene carácter finalista y cuyo destino es financiar globalmente actividades y servicios. Ascende a la cantidad de 856.250,00 euros.

Se incluye igualmente una previsión de subvenciones procedentes de Fondos Europeos, Estrategia EDUSI para gasto corriente por importe de 1.010.105,78 €.

Por lo que se refiere a las *Transferencias de Capital*, se presupuesta para 2019 un total de 4.993.087,49 €, correspondiendo la cantidad de 2.939.630,03 euros a los ingresos por este capítulo procedentes de fondos europeos FEDER para el Proyecto EDUSI, que conjuntamente con las aportaciones que por el mismo concepto se recibirán para gastos corrientes (1.010.105,78 €) antes mencionadas, conforman el 50% de financiación de los proyectos a realizar en dicho ejercicio.

De la misma forma se presupuestan las subvenciones procedentes de diversas administraciones que se destinarán a la financiación de inversiones, así, el capítulo de Transferencias de Capital queda conformado, además de las recibidas del FEDER para los proyectos EDUSI, y para la Recuperación Arquitectónica del Castillo de San Fernando (499.451,26 €), las procedentes de la Generalitat Valenciana destinadas al Convenio de Módulos Juan XXIII (611.034,00 €) y al Programa Edificant (550.775,00 €) (por delegación de competencias de la Generalitat en materia de infraestructuras educativas), así como las recibidas del IVACE (392.196,30 €) con destino a la financiación de actuaciones en los Polígonos industriales.

No existen ingresos de carácter extraordinario, así como tampoco está prevista la concertación de ninguna operación de endeudamiento a largo plazo.

El detalle de todas las variaciones quedan especificadas convenientemente en el Informe Económico Financiero.

Gastos.-

Las variaciones y las cuantificaciones de cada uno de los capítulos de gastos quedan convenientemente especificadas en los Informes contenidos en el Expediente.

Con carácter general las novedades y variaciones más significativas son las siguientes:

Gastos de Personal.-

La novedad más importante es la dotación presupuestaria necesaria para la creación de 40 nuevas plazas que se enmarcan dentro de un plan cuatrienal de creación total de 128 plazas.

Por otra parte, el documento presupuestario contiene entre otras las siguientes novedades:

- El incremento del 2,25% de retribuciones.
- El aumento para gratificaciones de Hogueras y Elecciones.
- El incremento de bolsa de horas extras de bomberos y otras productividades.
- La dotación necesaria en previsión del adelanto en la jubilación de policías locales.
- El incremento necesario para completar el 100% de cobertura de situaciones de Incapacidad Laboral Transitoria (ILT).

Contratos.-

Se dotan en el presupuesto nuevos contratos y servicios o ampliaciones de los existentes tales como:

- Mantenimiento de Parques y Jardines (7.057.200,21 €).
- Servicio de comunicaciones telefónicas (1.023.698,64 €).
- Servicio Bono 30 días (1.133.229,60 €)
- El Bono Ruta (210.090,00 €)
- Mantenimiento y conservación de aceras (979.000,00 €).

El capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, contiene pues la dotación de todos los compromisos contractuales vigentes. Así como la parte de gasto corriente de los Proyectos EDUSI, y una primera dotación económica destinada a comenzar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana (100.000,00 €).

Reducción del Gasto Financiero.-

En cuanto al capítulo III, Gastos financieros, y Capítulo 9 Pasivos Financieros, destinados ambos a satisfacer respectivamente los intereses y la amortización de los préstamos, ambos capítulos disminuyen globalmente con respecto al ejercicio anterior en 15.943.039,06 €, como consecuencia de la cancelación del Plan de Ajuste Municipal 2012-203 lo que llevó a la amortización anticipada de todos los préstamos vinculados al mismo durante el ejercicio 2018.

Inversiones.-

Se produce un notable incremento inversor como consecuencia de la eliminación del Plan de Ajuste Municipal que limitaba el importe global de inversiones a 10 millones de euros.

En su conjunto, los Capítulos VI y VII, referidos respectivamente a Inversiones y Transferencias de capital, se incrementan con respecto a 2018 en 7.738.738,96 euros, un 77,31% en términos porcentuales.

Por cuantía económica, las diez primeras inversiones serían las siguientes:

Descripción	Importe
(EDUSI) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES Concurso de proyectos Las Cigarreras+Varias redaccs.proyectos+Proy.demolición Cigarreras+Proyecto ejecución rehabilitación Cigarreras (10% en 2019, y 90% en 2020)	1.450.000,00
URBANIZACIÓN NUEVO CEMENTERIO Y CONSTRUCCIÓN DE NICHOS	1.432.428,54
(EDUSI) INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS Calles Poeta Zorrilla+Teniente Aguado-Sargento del Río Llamas+Olozaga-General Aldave+Sevilla-Poeta Zorrilla	1.156.000,00
REURBANIZACION BARRIO RABASA (plurianual)	1.000.000,00
(EDUSI) INVERSION REPOSICION INFRAESTR. PARQUES Y JARDINES Proyecto ejecución corrección erosión y adecuación espacios forestales degradados en el Tossal (entorno CEIP Aneja)	990.559,57
PARQUE DE BOMBEROS Y POLICIA ILDEFONSO PRATS	750.000,00
(EDUSI) INVERSION REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Proyecto adaptación intersecciones para mejora movilidad peatonal fase II+Calle Akalle Suarez Llanos	721.759,06
INVERSION SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL	609.634,40
CONSTRUCCION PARQUE PUBLICO EN PAU II (plurianual)	500.000,00
PROY. RECUPERAC. ARQUITECTONICA Y ACCESIB.CASTILLO S.FERNANDO Obras de rehabilitación que se van a realizar en el Castillo de San Fernando y que se complementarán con otros 500.000 € vía subvención FEDER. El proyecto se terminó de redactar en diciembre y debe estar acabado a finales de noviembre.	499.451,26

No obstante cabe destacar al margen de lo anterior las siguientes actuaciones en inversiones a realizar en 2019:

A) Actuaciones en la Estrategia DUSI.-

Cabe destacar que los proyectos correspondientes a la Estrategia DUSI, destinada a la mejora del entorno urbano de "Las Cigarreras", se llevarán a cabo tanto por el Ayuntamiento como por el Patronato Municipal de la Vivienda, Patronato Municipal de Turismo y la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social.

La dotación global de los proyectos asciende a la cantidad de 7.899.471,62 €, de los cuales 5.879.260,06 € corresponden a inversión.

La financiación de la dotación económica en 2019 se llevará a cabo de la forma siguiente:

- Subvención europea Fondos FEDER por importe de 3.949.735,81€ (50%)
- Financiación municipal (ingresos corrientes) por 3.949.735,81 € (50%).

B) Actuaciones en Polígonos Industriales.-

La dotación incluida en el Presupuesto 2019 asciende a 992.196,30 € y se enmarca dentro de un Plan cuatrienal de Mejora y actuaciones en los distintos Polígonos Industriales de la Ciudad.

La financiación de la dotación económica en 2019 se llevará a cabo de la forma siguiente:

- Subvención del IVACE por importe de 392,196,30 euros.
- Financiación municipal (ingresos corrientes) por 600.000,00 euros.

C) Programa Edificant.-

Por delegación de la Generalitat Valenciana de competencias en materia de Infraestructuras Educativas se van a realizar las actuaciones que a continuación se detallan en los centros educativos siguientes:

	Centro	Importe
A)	CONSTRUCCION.GIMNASIO Y COMEDOR CENTRO CEIP JUAN BAUSTISTA LLORCA	273.204,63
B)	REHABILITACION INTEGRAL CENTRO CEE PUB.SANTO ANGEL DE LA GUARDA	160.758,46
C)	AMPLIACION DEL CENTRO CEIP FLORIDA	72.934,60
D)	REFORMA DEL CENTRO CEIP EMILIO VARELA	43.878,21
	Total	550.775,90

Su financiación corre a cargo íntegramente de subvención de la Generalitat Valenciana.

D) Inversiones del Servicio de Extinción de Incendios.-

Las inversiones de mejora del Servicio son las siguientes:

Descripción	Importe
INVERSION EN PARQUE DE BOMBEROS Y POLICIA ILDEFONSO PRATS	750.000,00
VESTUARIO ESPECIALIZADO SPEIS	20.000,00
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	200.000,00
ADQ. VEHICULOS EXTINCION INCENDIOS	350.000,00
	Total..... 1.320.000,00

La financiación de la dotación económica en 2019 se llevará a cabo de la forma siguiente:

- Financiación a cargo de las Contribuciones Especiales de Unespa (consorcio de Seguros) por 1.188.000,00 euros.
- Financiación municipal (ingresos corrientes) por 132.000,00 euros.

E) Módulos Juan XXIII.-

En cuanto a la actuación referente a Módulos Juan XXIII, la aportación al Patronato Municipal de la Vivienda por este concepto asciende a la cantidad de 1.175.741,00 euros.

Dicha transferencia se financia de la forma siguiente:

PRECIO PUBLICO OBRAS EN MODULOS JUAN XXIII	310.588,00
SUBVENCION GENERALITAT CONVENIO MODULOS JUAN XXIII	611.034,00
INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO	254.119,00
Total.....	1.175.741,00

F) Distritos Municipales.-

El importe estimado de las inversiones en Distritos Municipales asciende a la cantidad de 850.657,37 euros, lo que representa un importe por Distrito de 170.131,47 €.

Como novedad y en función de las peticiones realizadas en los últimos ejercicios, se han dotado en el Presupuesto inicial diferentes aplicaciones presupuestarias en áreas como Participación ciudadana, Estadística, Urbanismo, Infraestructuras Medio Ambiente y Tráfico y Transportes, con la finalidad de abarcar y agilizar en la medida de lo posible las actuaciones a realizar con la entrada en vigor del Presupuesto minimizando en cualquier caso la posibilidad de recurrir a Modificaciones de Crédito posteriores.

Organismos Autónomos.-

El importe de los Presupuestos para el ejercicio 2019 tanto de los cuatro Patronatos Municipales, como del Consorcio de Televisión son los siguientes:

Patronato Municipal de la Vivienda.....	5.145.466,00 €
Patronato Municipal de Educación Infantil....	1.849.263,00 €
Patronato Municipal de Turismo.....	2.730.787,71 €
Agencia Local de Desarrollo.....	2.552.392,00 €
Consorcio de Televisión.....	315.383,00 €

La transferencia destinada a la Mancomunidad de L'Alacantí asciende a la cantidad de 471.506,67 €.

Deuda Financiera y Nivel de Endeudamiento.-

Se cumple el objetivo de deuda financiera, así, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la deuda financiera no debe superar el 75% de los ingresos corrientes liquidados a nivel consolidado de 2017 (último presupuesto liquidado), situándose en el 11,49 % de los mismos, habiendo disminuido alrededor de 20 puntos porcentuales con respecto al año anterior (31,40%).

El saldo total de la deuda financiera a final de 2017 ascendía a la cantidad de 83.307.535,04 € y tras la amortización de los préstamos del Plan de Ajuste Municipal y resto de amortizaciones contempladas en 2018, así como la concertación de una nueva operación de crédito en 2018 por importe de 8.099.863,89 €, se sitúa a 31 de diciembre de 2018 en la cantidad de 31.663.774,29 €, lo que supone una disminución de 51.753.760,75 €.

La situación financiera municipal prevista para final del año 2019 mejorará con respecto a la que presenta a inicio de ejercicio. La previsión es que tras las correspondientes amortizaciones presupuestadas en 2019, la deuda consolidada se sitúe a 31/12/2019 en 27.733.097,29 euros.

Políticas de Gasto.-

En cuanto a las Políticas de Gasto, las que cuentan con mayor dotación presupuestaria son las siguientes:

13.Seguridad y Movilidad Ciudadana.....	56.306.587,92 euros.
16.Bienestar Comunitario.....	47.206.801,71 euros.
92.Servicios de Carácter General.....	30.961.483,67 euros.
44.Transporte Público.....	17.082.667,60 euros.
23. Servicios Sociales y Promoción Social....	20.921.827,74 euros.
33. Cultura.....	16.209.089,15 euros.
17. Medio Ambiente.....	13.239.132,78 euros.
15. Vivienda y Urbanismo.....	13.075.270,99 euros.
32. Educación.....	12.121.871,77 euros.

Alicante, 17 de enero de 2019

El Alcalde

Luis J. Barcala Sierra

